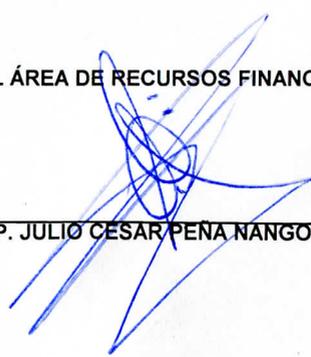


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

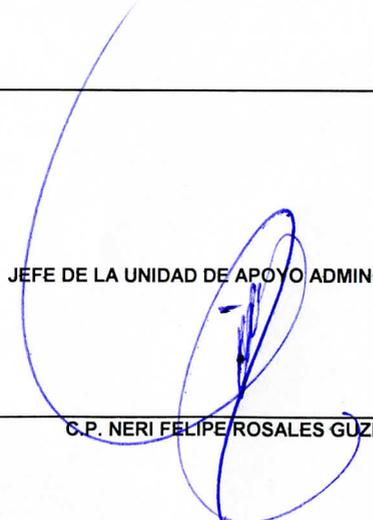
21111 170 SECRETARÍA DE BIENESTAR

La diferencia de \$ 3,788,311.87, que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 servicios personales por un monto de \$ 111,120.31 (aportaciones al IMSS.), 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$ 331,796.06, (materiales y útiles de oficina, fotográficos, de limpieza, eléctrico y electrónico, tóner, productos alimenticios para personas, y refacciones para equipo de cómputo), 3000 servicios generales por un monto de \$ 212,711.96 (servicio de retiro, almacenamiento, suministro y distribución de combustible, servicios básicos agua, teléfono, internet, congresos y convenciones, impresiones oficiales, mantenimiento y reparación de vehículos y aires acondicionados y servicios de vigilancia); 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un monto de \$ 3,132,683.54 (pensiones, becas e indemnizaciones).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JULIO CESAR PENA NANGO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO


C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMÁN